#### I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACION ID N°3649-20-L116 CONTRATACIÓN SERVICIO PRODUCCIÓN, SEMANA VILLANA DE QUILLECO

DECRETO ALCALDICIO N°	293
-----------------------	-----

QUILLECO, FEBRERO 11 DE 2016.-

# VISTOS estos antecedentes:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 238 de fecha 03 febrero de 2016, donde se autoriza el llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, N° ID 3649-20-L116, "CONTRATACIÓN SERVICIO DE PRODUCCIÓN SEMANA VILLANA DE QUILLECO"
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal
- c) El artículo 8º de la Ley Nº19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

## CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 10 de fecha 03 de febrero de 2016 y TTR adjuntos, solicitando licitación para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN, SEMANA VILLANA DE QUILLECO"
- b) Informe de Evaluación Técnica.

### DECRETO:

1.- ADJUDICASE, la Licitación ID 3649-20-L116, CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN SEMANA VILLANA DE QUILLECO", a la Productora AUDIOPRO LTDA., RUT: 76.331.374-3, LOS ANGELES, por un monto de \$ 1.904.000.- I.V.A incluido, según los criterios de evaluación considerados.

PROVEEDOR	NOMBRE DE LA OFERTA	ESPECIFICACIONES DEL PROVEEDOR	CANT. OFERTAD A	PRECIO UNIT.	CALID.A RT 50%	PRECIO 20%	EXTRAS OFERTADO S 30%	TOTAL
AUDIOPRO LTDA	CONTRATACIÓN SERVICIO DE PRODUCCIÓN SEMANA VILLANA DE QUILLECO	CONTRATACIÓN SERVICIO DE PRODUCCIÓN SEMANA VILLANA DE QUILLECO	1	1.904.000	50%	20%	0%	70%

- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al ítem 215-22-08-011 subprograma 03 del presupuesto municipal vigente.
- 3.- PUBLIQUESE, este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

### ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL(S)

SERGIO CAMPOS VARGAS

V°B° SCV/asa DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.

- C. c. Arch. Adm. y finanzas

- C.c. Arch. Prensa

- C.c. Arch. Adquisiciones